



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0464-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de julio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 024-2023/CEU-UJCM, con fecha de recepción 17 de julio de 2023, presentado por el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Presidente del Comité Electoral Universitario, de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 007-2023-P-CEU-UJCM, de fecha 17 de julio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, el Art. 102°, del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, Versión 02, señala que la Universidad tiene un Comité Electoral Universitario, que es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables. Sus miembros son elegidos anualmente por la Asamblea Universitaria; está integrado por dos (02) docentes ordinarios y un (01) estudiante. En caso de no poder completar o conformar el Comité Electoral, con docentes ordinarios de la Universidad, la Asamblea Universitaria podrá invitar a docentes ordinarios de otras universidades;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°004-2022-AU-UJCM, de fecha 29 de diciembre de 2022, se conformó el Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir de la fecha, por el periodo de un (01) año, integrado por: Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Docente Ordinario, en la Categoría Principal de la UJCM; Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Docente Ordinario en la Categoría Asociado de la UJCM; y, la Srta. Pilar Arvorco Aguilar, estudiante de la Carrera Profesional de Derecho;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0001-2023-CU-UJCM, de fecha 06 de enero de 2023, en su artículo primero, se aprobó el Acta de Instalación del Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, designado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2022-AU-UJCM, de fecha 29 de diciembre de 2022, el mismo que forma parte de la Resolución; y, en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización la conformación de la Directiva del Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, constituida como sigue: Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza (Presidente); Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca (Secretario); y, la Srta. Pilar Arvorco Aguilar (Relator);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0851-2023-CU-UJCM, de fecha 09 de junio de 2023, se resuelve, en su artículo primero, autorizar la Convocatoria a Elecciones Complementarias para elegir a los Representantes Docentes y Estudiantes ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se detallan en el citado documento; y, en su artículo segundo, encargar al Comité Electoral Universitario, de la Universidad José Carlos Mariátegui, la organización, conducción y control del proceso de elecciones autorizado en el artículo primero de la Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0952-2023-CU-UJCM, de fecha 26 de junio de 2023, se aprobó el Cronograma de Elecciones Complementarias, para elegir a los Representantes Docentes y Estudiantes ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 024-2023/CEU-UJCM, con fecha de recepción 17 de julio de 2023, Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Presidente del Comité Electoral Universitario, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación mediante acto resolutorio, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 007-2023-P-CEU-UJCM, de fecha 17 de julio de 2023, que en su artículo primero, se reconoce a los representantes electos estudiantes ante Asamblea Universitaria; en su artículo segundo, se reconoce a los representantes electos docentes ante Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; en su artículo tercero, se reconoce a los representantes estudiantiles ante Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; en su artículo cuarto, se reconoce a los representantes estudiantiles ante Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; y, en su artículo quinto, se reconoce a los representantes estudiantiles ante Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, mediante Expediente N° 2137-V-R-UJCM, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 17 de julio de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución Rectoral N° 0456-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – RECONOCER, en vía de regularización, a los representantes estudiantiles electos ante Asamblea Universitaria de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo de un (01) año, a partir del 15 de julio de 2023, a los siguientes estudiantes:

- Est. Franco Ami Arocutipa Arce
- Est. Rosalinda Liz Salas Condori
- Est. Josselin Consuelo Caytano Tone
- Est. Geraldine Melia Chura Pilcomamani
- Est. Midaly Gomez Charaja
- Est. Paola Milagros Herrera Cuayla
- Est. Ronald Cristian Nina Nina

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0464-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de julio de 2023

Artículo Segundo. - RECONOCER, en vía de regularización, a los representantes docentes electos ante Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo de dos (02) años, a partir del 15 de julio de 2023, a los siguientes docentes ordinarios:

- Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas
- Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe
- Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
- Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla
- Dr. Otoniel Silva Delgado

Artículo Tercero. - RECONOCER, en vía de regularización, a los representantes estudiantiles electos ante Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo de un (01) año, a partir del 15 de julio de 2023, a los siguientes estudiantes:

- Est. Hendryk Cristhyan Aquisé López
- Est. Junior Flores Velásquez
- Est. Jennifer Lizabeth Roque Cahuapaza

Artículo Cuarto. - RECONOCER, en vía de regularización, a los representantes estudiantiles electos ante Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo de un (01) año, a partir del 15 de julio de 2023, a los siguientes estudiantes:

- Est. Yamir Christian Dhalmao Chicalla

ACCESITARIO:

- Est. Victor Alfredo Rios Bellido

Artículo Quinto. - RECONOCER, en vía de regularización, a los representantes estudiantiles electos ante Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo de un (01) año, a partir del 15 de julio de 2023, a los siguientes estudiantes:

- Est. Nikol Melani Huamani Calatayud

ACCESITARIO:

- Est. Pamela Lizzeth Coaquira Aroapaza

En concordancia con la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 007-2023-P-CEU-UJCM, de fecha 17 de julio de 2023; y, de conformidad a los considerandos y la documentación que en once (11) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• V. R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FAIA
• FACJEP
• FACISA
• OCUA
• CEU
• REPRESENTANTES
C.C. ARCHIVO



RESOLUCION DE COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N°007-2023-P-CEU-UJCM

Moquegua, 17 de julio de 2023

VISTO:

Las Actas de fecha 14 de julio de 2023, correspondientes a las elecciones complementarias para elegir los miembros Estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Miembros Docentes ante Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Miembro estudiantes ante los Consejos de Facultades de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias de la Salud la Universidad José Carlos Mariátegui, y conforme a los resultados definitivos que constan en las respectivas actas electorales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 102°, del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, señala que la Universidad tiene un Comité Electoral Universitario, que es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables. Sus miembros son elegidos anualmente por la Asamblea Universitaria; está integrado por dos (02) docentes ordinarios y un (01) estudiante.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N°004-2022-AU-UJCM, de fecha 29 de noviembre de 2022, se conformó el Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrado por: Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, docente ordinario en la categoría principal; Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, docente ordinario en la categoría asociado, y Srta. Pilar Arvorco Aguilar, estudiante de la Carrera Profesional de Derecho.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°0952-2023/CU/UJCM de fecha 26 de junio de 2023 se aprueba el Cronograma de Elecciones Complementarias, para elegir a los Representantes Docentes y Estudiantes ante los diferentes Órganos de Gobierno de la Universidad José Carlos Mariátegui,, estableciéndose como fecha de elecciones el 14 de julio del presente año.

Que, desarrollado y concluido el proceso electoral convocado, resultaron electas nuevas autoridades en los siguientes órganos de gobierno: estudiantes ante Asamblea Universitaria, docentes representantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, estudiantes representantes ante los Consejos de las Facultades de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias de la Salud.

Que, con el fin de dar por concluido el Proceso Electoral Universitario convocado, se solicita al Pleno del Comité Electoral el reconocimiento de las autoridades electas ante los órganos de gobierno descritos en el párrafo anterior, los estudiantes y graduados por un (01) año y los docentes por dos (02) años de acuerdo a la normatividad vigente, a partir del 15 de julio de 2023.

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamento General al Comité Electoral Universitario de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER, a los representantes electos Estudiantes ante Asamblea Universitaria:

- Arocutipa Arce, Franco Arni
- Salas Condori, Rosalinda Liz
- Caytano Tone, Josselin Consuelo
- Chura Pilcomamani, Geraldine Melia
- Gomez Charaja, Midaly
- Herrera Cuayla, Paola Milagros
- Nina Nina, Ronald Cristian



Artículo Segundo.- RECONOCER, a los representantes electos docentes ante Consejo de la Facultad Ingeniería y Arquitectura, en las personas de:

- Dr. Cosi Blancas, Arturo Jesús
- Dr. Flores Quispe, Alberto Cristobal
- Dr. Bedoya Justo, Edgar Virgilio
- Dr. Jiménez Castilla, Juan Ubaldo
- Dr. Silva Delgado, Otoniel

Artículo Tercero.- RECONOCER, a los representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, en las personas de:

- Aquize López, Hendryk Cristhyan
- Flores Velásquez, Junior
- Roque Cahuapaza, Jennifer Lisbeth

Artículo Cuarto.- RECONOCER, a los representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en las personas de:

- Dhalmao Chicalla, Yamir Cristhian
- Accesitario:**
- Ríos Bellido, Víctor Alfredo

Artículo Quinto.- RECONOCER, a los representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en las personas de:

- Huamani Calatayud, Nikol Melani
- Accesitario:**
- Coaquira Aroapaza, Pamela Lizzett

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza
Comité Electoral Universitario
Presidente

c.c.
Archivo
GVC/PCEU



ACTA RESULTADOS VIRTUALES REPRESENTANTES ELECTOS

ANTE LOS DIFERENTES ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UJCM

1. ESTUDIANTES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

POR LA LISTA: "ORABUNT CAUSAS MELIUS"

- | | |
|--------------------------------------|---------|
| • AROCUTIPA ARCE, FRANCO ARNI | DERECHO |
| • SALAS CONDORI, ROSALINDA LIZ | DERECHO |
| • CAYTANO TONE, JOSSELIN CONSUELO | DERECHO |
| • CHURA PILCOMAMANI, GERALDINE MELIA | DERECHO |
| • GOMEZ CHARAJA, MIDALY | DERECHO |
| • HERRERA CUAYLA, PAOLA MILAGROS | DERECHO |

POR LA LISTA: "INGENIERIA POR EL FUTURO"

- | | |
|------------------------------|---------------|
| • NINA NINA, RONALD CRISTIAN | ING. MEC. EL. |
|------------------------------|---------------|

2. ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA

SALUD – 2023

POR LA LISTA: "LISTA N° 1"

- | | |
|-----------------------------------|-------------|
| • HUAMANI CALATAYUD, NIKOL MELANI | ODONTOLOGÍA |
|-----------------------------------|-------------|

ACCESITARIO:

- | | |
|-------------------------------------|-------------|
| • COAQUIRA AROAPAZA, PAMELA LIZZETT | ODONTOLOGÍA |
|-------------------------------------|-------------|

3. ESTUDIANTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA Y

ARQUITECTURA – 2023

POR LA LISTA: "INGENIERIA POR EL FUTURO"

CANDIDATOS:

- | | |
|-------------------------------------|---------------|
| • DHALMAO CHICALLA, YAMIR CRISTHIAN | ING. MEC. EL. |
|-------------------------------------|---------------|



Universidad José Carlos Mariátegui

COMITÉ ELECTORAL

www.ujcm.edu.pe

Resultado Electoral

Programación ESTUDIANTES CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD DE CIENC...

Nº	Total Asignados	Total Votaron	Total No Votaron
1	116	51	65

Ver/Ocultar Cols

Nro.	Acciones	Cargo	Lista	Votos	Estado
	Buscar	Buscar	Buscar	Todos...	
1	Q	REPRESENTANTE ESTUDIANTES CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	LISTA 1: FACISA	40	Activo
2	Q	REPRESENTANTE ESTUDIANTES CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	EN BLANCO	11	Activo

1 al 2 de 2 25

Resultado Electoral

Programación ESTUDIANTES CANDIDATOS A CONSEJO DE FACULTAD DE CIENC...

Nº	Total Asignados	Total Votaron	Total No Votaron
1	409	175	234

Ver/Ocultar Cols

Nro.	Acciones	Cargo	Lista	Votos	Estado
	Buscar	Buscar	Buscar	Todos...	
1	Q	REPRESENTANTE ESTUDIANTES CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	UNIDOS POR UN CAMBIO	137	Activo
2	Q	REPRESENTANTE ESTUDIANTES CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	EN BLANCO	38	Activo

1 al 2 de 2 25

Resultado Electoral

Programación ESTUDIANTES CANDIDATOS A ASAMBLEA UNIVERSITARIA - COM...

Nº	Total Asignados	Total Votaron	Total No Votaron
1	726	266	460

Ver/Ocultar Cols

Nro.	Acciones	Cargo	Lista	Votos	Estado
	Buscar	Buscar	Buscar	Todos...	
1	Q	REPRESENTANTE ESTUDIANTES ASAMBLEA UNIVERSITARIA	ORABUNT CAUSAS MELIUS	189	Activo
2	Q	REPRESENTANTE ESTUDIANTES ASAMBLEA UNIVERSITARIA	INGENIERIA POR EL FUTURO	77	Activo

1 al 2 de 2 25

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DOCENTES
ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE
LA UJCM 2023-2024

ACTA ELECTORAL

ACTA DE INSTALACIÓN

TOTAL DE ELECTORES HÁBILES **08**

Siendo las 8:59...del día 14 de julio de 2023, se conformó e instaló la mesa de votaciones para elecciones de docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, continuando luego con la revisión de material electoral.

CANTIDAD DE CÉDULAS DE SUFRAGIO

Nueve (09)

09

(EN LETRA)

(EN NÚMERO)

OBSERVACIONES: ninguna

FIRMA, NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DE MIEMBROS DE MESA (OBLIGATORIO)

[Firma]

PRESIDENTE

NOMBRES: Guillermo
APELLIDOS: Verastegui C.
DNI: 17904068

[Firma]

SECRETARIO

NOMBRES: Silvia
APELLIDOS: Poajá
DNI: 04438369

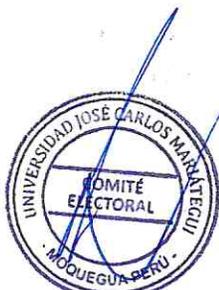
TERCER MIEMBRO

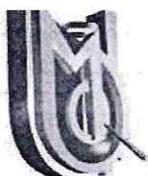
NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

FIRMA Y DATOS DE PERSONEROS

PERSONERO
ORG. POLIT:
NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO
ORG. POLIT:
NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:





**LISTA DE ELECTORES DOCENTES – ELECCIONES
COMPLEMENTARIAS PARA DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL
1	BEDOYA JUSTO, Edgar Virgilio	29543922		
2	COAYLA VILCA, Alberto Regulo	04437369		
3	COSI BLANCAS, Arturo Jesús	04429239		
4	FLORES QUISPE, Alberto Cristóbal	09129222		
5	JIMENEZ CASTILLA, Juan Ubaldo	00486572		
6	PINO TELLERIA, Ivan Vladimir	00490730		
7	SILVA DELGADO, Otoniel	16668076		
8	ZEBALLOS HURTADO, Nilton Juan	04405090		

.....
PRESIDENTE

.....
PERSONERO

.....
PERSONERO



ACTA DE SUFRAGIO

TOTAL DE DOCENTES QUE VOTARON

Ocho

(EN LETRAS)

08

(EN NÚMERO)

TOTAL DE CEDULAS NO UTILIZADAS

Uno

(EN LETRAS)

1

(EN NÚMERO)

OBSERVACIONES: Ninguna

Siendo las 11:40 del día 14 de julio de 2023, finalizó el sufragio.

FIRMA, NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DE MIEMBROS DE MESA

[Firma]

PRESIDENTE

NOMBRES: Guillermo
APELLIDOS: Varastegui
DNI: 17904068

[Firma]

SECRETARIO

NOMBRES: Alberto
APELLIDOS: Coayla V
DNI: 04433364

TERCER MIEMBRO

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

FIRMA Y DATOS DE PERSONEROS

PERSONERO

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

PERSONERO

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:



HOJA BORRADOR DE ESCRUTINIO

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE REPRESENTANTES DOCENTES
ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
PERIODO 2023-2024

ORGANIZACIÓN POLITICA	TOTAL DE VOTOS
"INGENIERIA - LICENCIAMIENTO" - LISTA N° 1	2
"UNIDAD MARIATEGUINA" - LISTA N° 2	5
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	

VOTOS EN BLANCO	
Conteo de votos (H)	TOTAL
	1
	—

VOTOS NULOS	
Conteo de votos (H)	TOTAL
	—
	—

VOTOS IMPUGNADOS	
Conteo de votos (H)	TOTAL
	—
	—

ORGANIZACIONES POLITICAS	TOTAL DE VOTOS
"INGENIERIA - LICENCIAMIENTO" - LISTA N° 1	Dos (02)
"UNIDAD MARIATEGUINA" - LISTA N° 2	Cinco (05)
VOTOS EN BLANCO	Uno (01)
VOTOS NULOS	—
VOTOS IMPUGNADOS	—
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	ocho (08)





ACTA RESULTADOS REPRESENTANTES ELECTOS DOCENTES

ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

2023-2025

POR LA LISTA: "INGENIERÍA - LICENCIAMIENTO"

- DR. COSI BLANCAS, ARTURO JESUS
- DR. FLORES QUISPE, ALBERTO CRISTOBAL
- DR. BEDOYA JUSTO, EDGAR VIRGILIO

POR LA LISTA: "UNIDAD MARIATEGUINA"

- Dr. JIMÉNEZ CASTILLA, JUAN UBALDO
- Dr. SILVA DELGADO, OTONIEL

Moquegua, 14 de Julio de 2023

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

.....
Econ. Guillermo Jesús Verastegui Carranza
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL



Universidad José Carlos Mariátegui

COMITÉ ELECTORAL

www.ujcm.edu.pe

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Moquegua, 17 de julio de 2023

F97HCF58C!i >7A

EXP. 2137-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Uy \$&&*. %\$ 'd'a 'Z%+#+#&\$&'

OFICIO N° 024-2023-V-CEU-UJCM

Señor:

DR.

DANIEL GUSTAVO REINOSO RODRIGUEZ.

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO: Elevo Resolución de Comité Electoral Universitario N°007-2023-P-CEU-UJCM, para ratificación.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en mi condición de Presidente del Comité Electoral de la UJCM y, conforme los resultados definitivos que constan en las respectivas actas electorales que se adjunta, elevo a su despacho la Resolución de Comité Electoral Universitario N°007-2023-P-CEU-UJCM, debiéndose ratificar mediante acto resolutivo correspondiente, en el que reconoce a los representantes ante los órganos de gobierno de:

- Representantes Estudiantes ante la Asamblea Universitaria,
- Representantes Docentes ante Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura,
- Representantes estudiantes ante los Consejos de Facultades de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Por lo expuesto, sin otro particular, renuevo a Ud. mi especial consideración y estima.

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

.....
Econ. Guillermo Jesús Verastegui Carranza
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

c.c.
Archivo
GVC/.